

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

17943 *Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información al inculpado: Este Line System, Sociedad Limitada, del acto administrativo dictado en relación con el expediente sancionador LSSI/11/075.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica al inculpado el acto administrativo dictado por el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en relación con el expediente sancionador LSSI/11/075, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en el domicilio que consta en el expediente.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente: LSSI/11/075.

Inculpado: Este Line System, Sociedad Limitada.

Fecha de la resolución: 4 de mayo de 2012.

El expediente sancionador fue abierto ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", el interesado podrá comparecer ante la Instructora, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 17 de mayo de 2012.- La Subdirectora General de Servicios de la Sociedad de la Información, Gema M.^a Campillos González.

ID: A120036116-1